

# Necrología de D. Rufino Blanco y Sánchez en su primer centenario

por el Académico y Secretario perpetuo.

D. Juan Zaragüeta

Nuestra Real Academia se honra en contar entre sus difuntos personalidades de alto relieve, cuyo centenario es oportuno celebrar. Pero tiene también en su haber tres mártires que evoca su salón de actos con lápida conmemorativa cuya inscripción reza así: «La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas a sus miembros Alvaro López Núñez, Ramiro de Maeztu y Rufino Blanco, apóstoles y mártires de los ideales triunfantes en la guerra de 1936 a 1939». Pues bien, el 16 de noviembre del año que fenece se cumple el centenario del nacimiento de don Rufino Blanco, ejecutado por las turbas disfrazadas de poder judicial, tras de un interrogatorio en el que sin duda se ratificó en los ideales de toda su vida y por los que la sacrificó. Bien está, pues, que nos preguntemos cuáles fueron estos ideales y cómo fue fiel a ellos a lo largo de toda su existencia: Será la mejor manera de conmemorar la fecha centenaria.

Ahora bien, en la fecha en que murió, octubre de 1936, hacía poco más de seis meses que don Rufino Blanco había ingresado en nuestra Academia con un discurso sobre «La educación moral y la educación cívica», al que tuve el honor de contestar y empezaba yo diciendo: «¿Qué es la vida toda de don Rufino Blanco sino un continuo rendimiento de pleitesía a tan altos objetivos, un ejemplar admirable de esfuerzo volitivo, de laboriosidad sin tregua, que le permite hoy, cargado de méritos y de obras que los acreditan, acceder a nuestro requerimiento a ocupar uno de estos sillones con la dignidad que todos reconocemos, aunque él se obs-

tine en encubriarla con la reiterada adhesión a sus modestos orígenes».

Pocas personas hay en que se dé un acuerdo tan perfecto de una vida encarnada en una doctrina, y una doctrina informando una vida como en la de don Rufino Blanco.

Como vida, la de don Rufino Blanco se señaló cual un modelo de fidelidad a una vocación: la de la enseñanza, y de la enseñanza Primaria. Se inició en ella como maestro de escuela nacional, para serlo luego de la Escuela Normal de Madrid, y terminar de profesor en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, tras de ampliar su formación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, siendo discípulo predilecto de don Marcelino Menéndez y Pelayo. Asiduidad en la asistencia a clase, esmero en su preparación, claridad, orden y método en la exposición magistral, todo el alumnado numerosísimo de don Rufino Blanco puede testificar cuán excelente fue su docencia en estos aspectos.

Como doctrina, la de don Rufino Blanco tuvo su cúspide como tema y como desarrollo en su citado discurso de ingreso en nuestra Academia. Pero habiéndolo yo glosado a la sazón con la debida extensión, quisiera hoy insistir en su ideario pedagógico, ampliamente expuesto en su *Enciclopedia pedagógica*, de cuatro volúmenes, amén de otras obras que la completan en algunos aspectos. Pudiérase decir, a mi juicio, que el ideario pedagógico de don Rufino Blanco se caracteriza por tres rasgos: amplitud de criterio, ponderación de juicio y espíritu progresivo.

Amplitud de criterio en primer lugar. Ella se patentiza en orden al sujeto y al objeto de la instrucción y educación y en orden al modo de abordarlas.

Tocante al sujeto educando y educador, nos dice en la página 45 del primer tomo de su *Teoría de la Educación*: «La actuación de la pedagogía, en el concepto actual de esta disciplina, no se limita al niño y a la escuela, sino que extiende su influencia al hombre y a la mujer, en cuanto son educables, en todas sus edades y estados; a la familia, a los colegios, al Instituto, a la Universidad, a las Escuelas de Estudios Superiores y Profesionales, a las Comunidades, al Seminario, a los Asilos, a las Penitenciarías, y en suma, a todos los lugares en que el hombre deba someterse a una direc.

ción para realizar un fin educativo». Según eso, no sólo los pedagogos profesionales, sino también toda persona puede actuar como pedagogo en su convivencia social y en cualquier circunstancia de la misma, o recibir su influencia. Tampoco se excluye, aunque el señor Blanco no la menciona, la educación de uno por sí mismo.

Sin embargo, no está de más la distinción entre la pedagogía difusa en el ambiente social y la encomendada sistemáticamente a los profesionales sobre un alumnado determinado. El señor Blanco dedica a ella los capítulos finales del volumen segundo de su *Teoría de la Educación*. En el capítulo 34 se ocupa especialmente de la educación del niño, y en el 35 de la mujer en su peculiaridad de tal, tras de haberlos considerado sucesivamente en los capítulos 25 y 26 en su carácter y en su vocación. Los capítulos 32 y 33 están dedicados a los educadores, considerando como tales a los padres, médicos y sacerdotes, pero, sobre todo, al maestro, cuya vocación, preparación y virtudes examina minuciosamente. Todo ello se halla enfocado en el ambiente propio de la Escuela Primaria.

¿Cuál es el problema capital de la Pedagogía? Para el señor Blanco este problema es doble: el de la instrucción y el de la educación. Pero la distinción de ambas aparece en su pensamiento un tanto confusa, si bien en su desarrollo resulta más clara. Para el señor Blanco, la educación es (tomo primero de su *Teoría*, páginas 115 y 147) «la evolución racionalmente conducida de las facultades específicas del hombre para su perfección y para la formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible por medio del ejercicio adoptado en cualidad, cantidad y método (instrucción), según la naturaleza del educando y las circunstancias propicias de lugar y tiempo». En cuanto a la instrucción, el señor Blanco no la separa totalmente de la educación y de la enseñanza. En la página 8 del tomo que dedica a su *Teoría*, nos dice que: «la enseñanza es medio no único de instrucción, y la instrucción es el único medio de educación. La enseñanza es causa no única de instrucción, y la instrucción es la causa única de la educación. La educación es el efecto necesario de la instrucción y la instrucción el efecto posible de la enseñanza».

Sin embargo, en la página 311 del segundo volumen de su *Teoría de la Educación*, adopta un punto de vista más preciso y estoy

por decir más moderno para diferenciarla de la instrucción, considerándola en su aspecto formal. «La educación formal —nos dice— es el resultado de pensar atenta, consciente y metódicamente mediante el ejercicio de la ciencia y de las artes. Se diferencia de la instrucción en que ésta se limita a adquirir conocimientos, mientras que la educación formal aumenta la capacidad mental del individuo, de tal suerte que pueda resolver problemas que sobrepujen el nivel ordinario de la vida». Este doble papel de aumentar las capacidades reservado a la educación, y de comunicarles un contenido confiado a la instrucción, constituye ya un criterio discriminador relativamente diáfano.

¿Cuál es el criterio con que aborda el señor Blanco esta doble tarea? Aquí aparece una vez más su amplitud.

La *Teoría de la Educación* va aplicándose sucesivamente en sendos capítulos de su volumen segundo a la sensibilidad externa e interna, la atención, el interés, la afectividad, la inteligencia, la voluntad (moral, derecho, religión), la estética y el lenguaje; tras de haberlo hecho a la educación física con los juegos, el deporte y la gimnasia en el capítulo 12 del volumen primero. En cuanto a la instrucción, en su *Teoría de la Enseñanza* va exponiendo sucesivamente la relativa al saber (Geografía e Historia, Aritmética y Geometría, Ciencias Físicas y Naturales, Fisiología e Higiene), el hacer (Dibujo, Trabajos manuales, Agricultura, Arte y Canto, Moral, Derecho y Religión), y el decir (Lengua y Gramática, Lectura y Escritura).

Se desearía acaso un orden más rigurosamente planeado, ya que el adoptado por el señor Blanco se halla calcado en la clasificación o enumeración tradicional de las facultades del alma, que deja bastante que desear. Así la atención aparece como una de tantas, siendo así que es la condición o común denominador de todas ellas, desembocando en la intención voluntaria y movida por el interés. Al tratar de definir la afectividad, se echa de ver la perplejidad del autor. Si —nos dice en la página 192— «la Psicología de las facultades cognoscitivas no es fácil de exponer sumariamente por la complejidad del asunto, los varios métodos para estudiarla y la diversidad de criterios para interpretar los fenómenos y los datos, la dificultad sube de punto y se hace casi invencible

cuando se trata de resumir la teoría psicológica de la vida afectiva, porque su estudio experimental no ha llegado aún a constituir un cuerpo de doctrina sistematizada... La razón de ello está en la vaguedad e imprecisión de los mismos fenómenos de orden afectivo y en su íntima unión con los fenómenos de conocimiento y de tendencia». También viene ello, a mi modo de ver, de no considerar la vida del espíritu desde el doble punto de vista— ya registrado por los antiguos escolásticos— de su especificación cognoscitiva y estimativa o afectiva, en su triple función de concepto, juicio y raciocinio, con su sentido crítico, y en la triple dirección del saber, hacer y decir, y de su ejercicio en el tiempo, en sus momentos de percepción y producción sensible, de reproducción imaginativa, y de invención innovadora. Con ello las llamadas facultades del alma se desdoblán y cruzan entre sí, pero desde distintos aspectos, que dan lugar a una doble clasificación y también a una doble Pedagogía, refundida en la actividad pura del yo con la atención e intención voluntaria como clave de todas las modalidades específicas y de ejercicio antes mencionadas.

La amplitud del criterio de don Rufino Blanco se echa de ver también en su perspectiva pedagógica. Distingue la Pedagogía como Ciencia y como Arte, y su método en especulativo y experimental (capítulos segundo y tercero del primer tomo de su *Teoría de la Educación*). No le asusta el concepto de Pedagogía científica en su doble aspecto de empírica y experimental, pero sin descuidar el control de ambas por la razón. También distingue lo propiamente pedagógico de las disciplinas auxiliares de la Pedagogía, cuales son como más afines a ella la Paidología, la Pedagogía social y la Psicofísica, y como complementarias la Biología, la Fisiología e Higiene, la Filología, la Matemática y la Filosofía: a todas estas disciplinas otorga la debida consideración en varios capítulos del volumen primero de su *Teoría de la Educación*.

Además de las perspectivas, la Metodología acredita la amplitud de criterio de don Rufino Blanco. Ante todo, su pedagogía es naturalista, en el sentido de que «si la moral condena los excesos, la Naturaleza los castiga severamente; y por lo que al hombre se refiere, lo que es contrario a la naturaleza, es casi siempre anti-higiénico en orden a la salud, estéril y aún contraproducente a la

utilidad, antirracional en el orden psíquico, erróneo o falso en el orden lógico, defectuoso y aún feo en el orden estético, inmoral en el orden a la virtud, antisocial en orden a la sociedad y antipedagógico en orden a la educación» (*Teoría de la Educación*, volumen primero, página 219). Como métodos, distingue el señor Blanco los lógicos de los pedagógicos. «El método lógico —dice en la página 32 de su *Teoría de la Enseñanza*— es el orden del conocimiento, teniendo en cuenta solamente la relación de dependencia de las ideas y la trabazón natural de las verdades». «El método pedagógico, que también se llama didáctico o de enseñanza, además de atender a la relación de dependencia de las ideas, tiene en cuenta la oportunidad y el modo de hacerlas accesibles al educando, según su capacidad y condiciones... La diferencia esencial entre el método lógico y el pedagógico se halla en esta condición: el método pedagógico es un método lógico que acomoda la exposición de la verdad a la capacidad del discípulo para hacerla accesible al conocimiento». Los principales métodos pedagógicos son para él (página 57) el cíclico y el concéntrico. «El método cíclico consiste en graduar la intensidad de la enseñanza: cada grado constituye un ciclo... El método concéntrico consiste en estudiar los objetos en varios aspectos, y no parcialmente como se estudian por asignaturas». Además de los métodos registra don Rufino Blanco (capítulos tercero, cuarto y quinto de su *Teoría de la Enseñanza*) los procedimientos (o medios lógicos de aplicar, ejecutar y poner en práctica los métodos pedagógicos), las formas (o medios sensibles de aplicar un método pedagógico, que se dividen en objetivos y verbales) y otros complementarios (libros, apuntes, material pedagógico). En cuanto a las leyes del método, según Blanco, hay que distinguir la disposición de la materia (fondo) y la exposición (forma). Todo método supone un punto de partida, un fin y un proceso o tránsito desde el punto de partida al fin; el método debe esclarecer la doctrina y ser breve y de uso fácil. El método es siempre perfectible. El método es bueno cuando perfecciona al niño» (página 79). Además de los métodos admite Blanco los sistemas de enseñanza (*Organización pedagógica*, página 272), que son el individual, simultáneo, mutuo y mixto.

Imposible seguir a don Rufino Blanco en su minuciosa apli-

cación de esta metodología a las varias direcciones de la educación e instrucción antes mencionadas. Fijémonos, como ejemplo culminante, en sus principios para la educación intelectual (tomo segundo, página 301), que son, como postulado, el previo conocimiento de las aptitudes del educando, y como fin, el de su educación total, a través de las facultades superiores y procurando aumentar la capacidad de establecer muchas relaciones más que la adquisición de muchas ideas. A tal efecto señala las siguientes fases de dicha educación (página 244): 1) Comienzo del ejercicio de escasa velocidad y pequeño rendimiento. 2) Desarrollo de la potencia hasta llegar a la mayor velocidad y al mayor rendimiento. 3) Sensación de fatiga, que lleva consigo la disminución de rendimiento y de velocidad. 4) Decaimiento de fuerzas próximo al agotamiento. Las modalidades de la educación cognoscitiva son la intuición intelectual y el discurso racionativo.

Lo que sí debemos hacer es señalar las peculiaridades diferenciales de la educación que don Rufino Blanco considera separadamente tocante a los sujetos masculinos y femeninos (niños y niñas), en edad incipiente (párvulos), media y superior (adultos), y de condición normal y anormal (intelectual y moralmente). (*Organización pedagógica*, capítulos 17 al 22). Hay que añadir que esta consideración se halla confinada al horizonte de la Escuela Primaria, sin dejar de reconocer otros, pero sin ahondar en ellos.

Don Rufino Blanco no se contenta con abordar el tema de la Pedagogía analíticamente, como educación e instrucción en sus múltiples direcciones, sino que lo estudia también sintéticamente, en lo que llama su *Organización pedagógica*, a la que dedica el cuarto volumen de su *Enciclopedia pedagógica*. Considera ante todo la jerarquía de la Enseñanza en sus fases de enseñanza doméstica y de enseñanza escolar (Escuela primaria), de carácter oficial o privado, que distingue en unitaria u homogénea y graduada según la edad y el desarrollo de los alumnos. Luego atiende a los edificios escolares, con su moblaje y material pedagógico. Finalmente a los programas, cuestionarios, libros de texto y de consulta, bibliotecas. En el proceso escolar, determina las condiciones para la admisión de los alumnos, la distribución y ordenación de sus trabajos y recreos, y la sanción de los mismos, la disciplina dentro de

las escuela, y los registros pedagógicos de toda esta actividad. Como instituciones al margen de la escuela estudia las circunesculares, las postescolares, las colonias y las mutualidades. La Inspección viene a completar y fiscalizar la labor de cada maestro con sus visitas periódicas. Las escuelas nuevas y al aire libre iban a ser objeto de un nuevo volumen.

Finalmente, lo que más realza la amplitud de criterio de don Rufino Blanco es la información de la pedagogía vigente y antigua en su labor bibliográfica.

Don Rufino Blanco es un bibliógrafo formidable. Primeramente publicó su *Bibliografía pedagógica de obras en castellano o traducidas a este idioma*, premiada por la Biblioteca Nacional y publicada a expensas del Estado en cinco tomos que hacen tres mil quinientas páginas, con referencias a más de cuatro mil autores, clasificados por materias. Después, la *Bibliografía general de la educación física*, en dos volúmenes de 1.000 y 1.500 páginas, con más de diez mil artículos de quince mil autores. Finalmente, la *Bibliografía pedagógica del siglo XX*, en tres volúmenes, dos por autores y uno por materias, que contiene unas nueve mil noticias de publicaciones de diferentes países y lenguas europeas durante los treinta primeros años del siglo xx, obra editada por suscripción nacional en homenaje al autor con motivo de su jubilación.

Pero esta inmensa labor bibliográfica no es acometida a título de simple compilación erudita, sino para ser utilizada por el propio don Rufino Blanco que la ha llevado a su *Enciclopedia pedagógica*, cuyos capítulos terminan todos con una abundante bibliografía tocante a su tema, y cuyo texto se halla esmaltado de citas comprobadas de los principales autores que lo han tratado. De esta manera, cualquier lector que abra los libros de don Rufino Blanco para informarse del estado actual de las cuestiones pedagógicas en alguno de sus temas, se halla perfectamente orientado y en condiciones de discurrir por su cuenta sobre él.

Y aquí viene lo que yo he llamado segundo rasgo característico de don Rufino Blanco en su pensamiento pedagógico, que es su ponderación de juicio. Pudiérase temer que de esta confrontación de opiniones a menudo encontradas, no surgiera una doctrina coherente, sino un amasijo de sentencias a lo sumo conducentes a



un eclecticismo de dudosa ley. Nada de eso. Don Rufino Blanco tiene en cuenta las opiniones distintas de la suya para enriquecerla y hasta rectificarla con los puntos de vista ajenos a los suyos, pero sin renunciar la propia doctrina en cuanto la estima debidamente fundamentada. Y así, en cuantos puntos se ventilan problemas delicados, la doctrina de Blanco se señala por un equilibrio entre soluciones extremadas y centradas por él en un discreto término medio. Así se advierte, verbigracia, tocante a la función y educación intelectual en contraste con la sensible, en la educación de la voluntad en sus aspectos moral, jurídico y religioso, en la aplicación de las penas y castigos en la escuela, en el respeto a la libertad del educando. En todo ello el señor Blanco no deserta de las posiciones clásicas, siquiera las complete con los resultados de la moderna experimentación psicológica y de la estadística sociológica, con la crítica consiguiente. En todo caso, su respeto por el ajeno pensar, aun suponiéndolo extraviado, es visible y ejemplar en estos tiempos en que la libertad de pensamiento de que se alardea, no va siempre acompañada de su práctica en tantas controversias señaladas por una mayor o menor agresividad.

Un tercero y último rasgo que se destaca como propio de don Rufino Blanco en su pedagogía es su espíritu progresivo.

En el primer volumen de su *Teoría de la Educación* (página 58), don Rufino Blanco escribe: «A causa del movimiento científico moderno (no siempre bien encauzado en algunas materias) y de la novedad e imperfección de ciertos estudios en las Escuelas Normales, la enseñanza de la Pedagogía no es en todas partes lo que debiera ser, al menos en los libros que de tal conocimiento tratan, pues la mayor parte, y especialmente en la exposición de los principios y fundamentos, carecen de sistema lógico y de orientación científica. Defectos de tal magnitud, que acarrear no pocos daños, han sido causa de que se admita en algunos libros de esta materia un tecnicismo pobre y falto de fijeza, origen de crasos errores y logomaquias inútiles; y han sido motivo también de que se acepten como buenas muchas afirmaciones convencionales, incoloras, inaplicables, sin fundamento racional ni jugo científico, fruto del puro empirismo y tópicos insustanciales que no resisten el más leve intento de crítica, y con los cuales se rellena la impo-

tente memoria de nuestros maestros, que durante su vida profesional dan tristes y frecuentes muestras de su pobre generación intelectual. Por último, algunos autores de pedagogía que se distinguen por su clara inteligencia, vasta erudición y sólidos conocimientos, carecen de la práctica de la educación y de la enseñanza, y no perciben, sino por referencia, la ley que sugiere el fenómeno igualmente repetido, ni la regla que pone de manifiesto la diaria labor escolar y surge en un momento de lucidez en la tarea pedagógica».

Don Rufino Blanco se ha propuesto reaccionar contra semejante estado de cosas, y lo ha conseguido en buena proporción. No sólo por su labor docente de muchas generaciones de normalistas, sino por la irradiación fuera de ella de su gran obra publicitaria, don Rufino Blanco ha impreso a nuestra pedagogía nacional un enorme avance que pudiéramos llamar difuso en el mundo de sus alumnos y lectores. Pero se debe también a él un progreso más concreto en la labor legislativa tocante a la educación y enseñanza, aun sin haber tomado parte ostensible en ella. Puede decirse que el paso decisivo en la Escuela Primaria española de su condición unitaria a la graduada se ha hecho a la luz de las directrices de don Rufino Blanco. Por todo ello es acreedor al reconocimiento nacional, que en este año de su primer centenario le es otorgado en forma universal y solemne.

¿Y qué diremos de nuestra Academia? La labor dentro de ella de don Rufino Blanco no pudo ser desgraciadamente muy fecunda, segada su vida por manos alevés cuando tanto se podía esperar todavía de ella. Pero queda su discurso de ingreso, recapitulación de toda su doctrina pedagógica, aplicada a los ideales de una Academia que se titula de Ciencias Morales y Políticas; queda, sobre todo, la lección de su sacrificio por ellos, que debe entonar toda nuestra actividad, aunque no haya de llegar al mismo trance. Por eso creo interpretar los sentimientos de todos los académicos que me han honrado encargándome esta Necrología, dedicada a la perdurable memoria de aquél que se llamó don Rufino Blanco y Sánchez, y forma con don Alvaro López Núñez y don Ramiro de Maeztu, la triada gloriosa de que se envanece la Academia en su Salón de sesiones.